

## COMISIÓND E JUSTICIA INTERCULTURAL SALUDA EL DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

El día 09 de agosto, considerado como el Internacional de los Pueblos indígenas, no es más que una reafirmación de la diversidad, de la acción institucional y de la fuerza del Estado para proteger los derechos de los Pueblos Indígenas.

Debe tenerse presente que los pueblos indígenas son la base de la cultura nacional, sus sistemas de organización y de cooperación, sus aportaciones a la ciencia con sus conocimientos tradicionales y la protección y conservación de los recursos naturales, entre otros aspectos, han contribuido a nuestro desarrollo.



En este día Internacional de los Pueblos indígenas, establecido por las Naciones Unidas, la Comisión de Justicia Intercultural, presidida por el Juez Supremo, Dr. Víctor Prado Saldarriaga, saluda la presencia de los pueblos indígenas en nuestro devenir histórico, sus legados, así como sus aportaciones en la edificación de nuestro país.

**Comisión de Justicia Intercultural del Poder Judicial**